

RECOGIDA DE DATOS

CURSO: 2º BACHILLERATO

DATOS PERSONALES

Se debe prestar especial atención a los datos de contacto dadas las especiales circunstancias que nos rodean

Apellidos y nombre			
Dirección			
Localidad		Código postal	
Provincia		E-mail	
Teléfonos		Sexo (V/M)	
Fecha de nacimiento	/...../.....		
Localidad de nacimiento		N.º SIP Alumno	
Provincia de nacimiento		D.N.I. Alumno	
Padre / Tutor		D.N.I. Padre	
Madre / Tutora		D.N.I. Madre	

DATOS ACADÉMICOS (Rellenar Obligatoriamente)

Repite curso	Sí ☐	No ☐
--------------	-----------------------------	-----------------------------

☐

BACHILLERATO MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Cursarás: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, 1ª Lengua Extranjera, Matemáticas II, Valenciano: Lengua y Literatura. Historia de la Filosofía.

Dos asignaturas a elegir (1 de cada bloque):

* Dibujo Técnico II ☐ * Física ☐
* Química ☐ * Biología ☐

☐

BACHILLERATO MODALIDAD HUMANIDADES

Cursarás: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, 1ª Lengua Extranjera, Latín II, Valenciano: Lengua y Literatura. Historia de la Filosofía.

Dos asignaturas a elegir (1 de cada bloque):

* Economía de la empresa ☐ * Historia del Arte ☐
* Griego II ☐ * Geografía ☐

☐

BACHILLERATO MODALIDAD CIENCIAS SOCIALES

Cursarás: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, 1ª Lengua Extranjera, Matemáticas aplicadas a las Ciencias sociales II, Valenciano: Lengua y Literatura. Historia de la Filosofía.

Dos asignaturas a elegir (1 de cada bloque):

* Griego II ☐ * Historia del Arte ☐
* Economía de la empresa ☐ * Geografía ☐

☐

BACHILLERATO MODALIDAD ARTES

Cursarás: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, 1ª Lengua Extranjera, Fundamentos del Arte II, Valenciano: Lengua y Literatura, Diseño.

Dos asignaturas a elegir (1 de cada bloque):

Artes Escénicas ☐ Técnicas de Expresión Gráfica Plástica ☐
Cultura Audiovisual II ☐ Hª de la Filosofía ☐

OPTATIVAS ESPECÍFICAS: (PARA TODOS LOS BACHILLERATOS) Cursarás una (Numera del 1 a 9 por orden de preferencia). Se asignarán en el momento de la matrícula.	PSICOLOGÍA		CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIOAMBIENTE		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II	
	DIBUJO ARTÍSTICO II		TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II		RELIGIÓN	
	FRANCÉS		Hª DE LA MÚSICA Y LA DANZA		FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	

Villena, a de de 2021

Firma del padre / madre / tutor legal (en menores de edad)

INFORMACIÓN MATRÍCULA

-BACHILLERATO-

CURSO 2021-2022

Documentos que tienen que presentar los alumnos que **YA HAN ESTADO MATRICULADOS EN BACHILLERATO** durante el curso 2020-2021.

- ☐ **COPIA** del pago de las tasas correspondientes (se generan y pagan por internet, consultar las instrucciones en ieslasfuentes.com).
- ☐ **Fotocopia del D.N.I. del alumno.**
- ☐ Pago de **seguro escolar** (excepto alumnos mayores de 28 años).(1,12 € - en efectivo – traer importe exacto)
- ☐ Solicitud de exención de valenciano, si procede.

I M P O R T A N T E



OTRA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. El alumno/a, hijo/a de persona viuda, soltera, separada o divorciada ha de presentar además de lo indicado, fotocopia de todo el libro de familia y/o sentencia judicial firme de separación matrimonial o interlocutoria judicial de medidas provisionales (importante: se ha de presentar la última sentencia judicial).
2. Si hay limitación de la patria potestad de alguno de los progenitores se debe adjuntar documentación que así lo acredite.
3. Para poder prestar la debida atención, si el alumno/a padece alguna enfermedad o alergia, rogamos se facilite el correspondiente informe médico.
4. Si fuera necesario que el centro administrara medicación u otra atención específica, se debe rellenar la documentación disponible en **conserjería**.

EL SOBRE SE ENTREGARÁ SIN CERRAR Y CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

FORMA DE GENERAR LAS TASAS DESDE LA WEB:

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>

https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

inici | valencià

Modelo 046

Impresos de tasas

- Vd. puede imprimir desde casa el modelo 046.
- Con este impreso Vd. puede ir a pagar a la entidad bancaria directamente, sin pasar previamente por el centro.
- No obstante, después de efectuar el pago tendrá que pasar por la secretaría del centro para una copia del impreso pagado.

Seleccione el órgano gestor y la tasa cuyo impreso desea obtener y pulse Continuar.

Órgano gestor
INSTITUTS D'ALACANT

Tasa
☐ Certificaciones académicas y certificados a efecto de traslados
☐ Certificado (o petición duplicado) Superación Nivel A2 (Marco Común Europeo)
☒ Expedición Historial Académico Bachillerato
☐ Informe de Evaluación - Formación Profesional
☐ Tarjetas de identidad

1º → **2º** →

Continuar

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Avda. Campanar, 32 46015 - VALENCIA

SE DEBEN DESCARGAR LOS IMPRESOS DE TASAS QUE SE GENERAN, EN DOS VECES:

- 1ª) EXPEDICIÓN HISTORIAL ACADÉMICO - BACHILLERATO
- 2ª) TARJETAS DE IDENTIDAD

(UNA VEZ SE DESCARGAN SE PUEDEN PAGAR DIRECTAMENTE POR INTERNET CON TARJETA) O IMPRIMIRLOS Y PAGARLOS EN UN BANCO/CAJERO)

ESAS **DOS** TASAS Y JUSTIFICANTES DE PAGO SE TRAERÁN AL INSTITUTO - JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE CURSOS DE BACHILLERATO DEL IES LAS FUENTES
--

1. Puntualidad. No se dejará entrar al alumnado a clase después de transcurridos 5 minutos del toque del timbre de entrada.
2. Está prohibido por Decreto 39/2008 (Derechos y Deberes del alumnado), la tenencia y utilización de móviles, auriculares, cámaras, MP3, MP4, u otros aparatos electrónicos.
3. El uso de la cantina del centro se limita a los periodos de recreos.
4. La salida del centro durante **los recreos** será dentro de los cinco primeros minutos después del toque de timbre y la entrada será dentro de los cinco últimos minutos antes del toque de la finalización del recreo. Para ello será necesario ser mayor de edad y presentar el carnet escolar facilitado por este centro.

No se autorizará, sin justificación, ninguna otra salida durante la jornada lectiva. En el caso de menores de edad la salida se autorizará cuando le recoja el/la tutor/a legal.

5. La normativa, en cuanto a becas, especifica las causas de revocación de las mismas:
 - a) Haber causado baja de hecho en el centro, antes de final del curso.
 - b) No haber asistido a un ochenta por ciento o más de las horas lectivas, salvo dispensa de escolarización.
 - c) No haber abonado servicios prestados por el centro para cuya financiación se hubiera concedido la beca.
 - d) No haber superado el 50 por ciento de las asignaturas o créditos matriculados, en convocatoria ordinaria ni extraordinaria.

Villena, ____ de _____ de 20__

Enterado/a el alumno/a (o el padre/madre en caso de menores de edad)

Fdo.: _____

D.N.I. _____

(si el alumnado es mayor de edad debe rellenar sus datos y el apartado 1º sobre la cesión de imágenes)

D./D^a padre/madre/tutor
legal del alumno/a

AUTORIZO:

- 1º) El **uso pedagógico** de imágenes realizadas en actividades educativas organizadas por el centro, filmaciones destinadas a difusión no comercial y fotografías para revistas y/o publicaciones de ámbito educativo tanto en papel impreso como en la red, tanto en la página web o blog del centro, como en redes sociales o de difusión tipo: WhatsApp, Facebook, Youtube, Vimeo, Instagram, Twitter, etc.

☐ **SI**

☐ **NO**

- 2º) La participación del alumno/a en actividades extraescolares o complementarias en el término municipal de Villena:

☐ **SI**

☐ **NO**

- 3º) La salida del alumno/a del centro, si se da la circunstancia de no tener clase a última hora (solo 3º y 4º de ESO, Ciclos Formativos y Bachillerato):

☐ **SI**

☐ **NO**

ASÍ MISMO ME COMPROMETO A RESPETAR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- 4º). Acepto el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Este documento puede consultarse en la web del centro. (<http://ieslasfuentes.com>)
- 5º) Admito que el uso del teléfono móvil está prohibido en todo el recinto escolar. Y reconozco que el uso y divulgación de imágenes de los miembros de la Comunidad Educativa puede ser constitutivo de delito.
- 6º). El alumnado queda obligado a reparar los daños que cause, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, a los materiales del Centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o a hacerse cargo del coste económico de la reparación. Los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil. (*LEY 15/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Autoridad del Profesorado*).
- 7º). Estoy informado/a que según la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, si una persona fuma en un espacio no permitido, se le puede instruir un expediente como falta grave, y multa con una cuantía de 30 euros si la conducta es aislada, no repetitiva. En caso de persistir la cuantía de la multa podría elevarse hasta los 600 euros.

Villena, de de 20__

Fdo.:

SE COMUNICA A TODO EL ALUMNADO MATRICULADO EN ESTE IES QUE, SEGÚN DECRETO 39/2008, ESTÁ PROHIBIDO LA UTILIZACIÓN Y LA TENENCIA DE MÓVILES, AURICULARES, CÁMARAS, MP3, MP4 U OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS. **NO SOLAMENTE EN LAS CLASES SINO EN TODO EL RECINTO DEL CENTRO.**

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERÁ A REQUISAR EL MISMO.

LA DIRECCIÓN

**Es IMPRESCINDIBLE
vuestra COLABORACIÓN
y esperamos vuestra aportación
económica:**

**CUOTA POR FAMILIA Y CURSO 20 €
PERIODO DE PAGO: DE JUNIO A OCTUBRE**

**PASADO DICHO PERIODO SE ABONARÁN
3€ DE RECARGO**

**Desde el AMPA queremos remarcar
que todas aquellas actividades
patrocinadas y/o subvencionadas
por nuestra parte (aperitivos, bonos
económicos, orlas, charlas.....etc)
serán en beneficio exclusivo de los
socios. Para tal efecto se tomaran las
medidas oportunas y necesarias a
cada caso.**



AMPA IES LAS FUENTES DE VILLENA

**Bulevar Ambrosio Cotes, 18
03400 VILLENA (Alicante)**

Telf: 659178724 Luis Antonio

E-mail: ampaieslasfuentes@gmail.com

Facebook : [AMPA.IES.LasFuentes](https://www.facebook.com/AMPA.IES.LasFuentes)

AMPA S'ónate

**Crece con nosotros
PARTICIPA**

AMPA IES LAS FUENTES DE VILLENA



**Participar:
Un derecho**

**Tu derecho
Nuestro derecho**

Nuestros fines

- a) Asistir a los padres y madres o tutores, en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- b) Colaborar en las actividades educativas del centro
- c) Promover, facilitar y asistir a los padres y madres del alumnado en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión del centro según determina la legislación vigente.
- d) Facilitar la representación y la participación de los padres y madres en el consejo escolar del centro, incluso mediante la presentación de candidaturas.
- e) Velar por el respeto a los derechos de los alumnos
- f) Promover y organizar, en su caso, la realización de actividades extraescolares, complementarias, culturales, deportivas y recreativas
- g) Representar los intereses generales de los padres y madres ante las instancias educativas y otros organismos.
- h) Participar en la elección de representantes de los padres en los órganos colegiados del centro y en su caso, a través de las organizaciones de ámbito superior en que esté integrada, municipio, provincia o cualquier otra instancia de ámbito territorial más amplio, promoviendo candidatos, velando por la pureza del proceso electoral y colaborando en la correcta celebración de las elecciones.



Organizaciones en las que nuestra AMPA está integrada

- i) Participar en los órganos del centro, así como a través de las organizaciones de ámbito superior, en los de su municipio, provincia, comunidad autónoma o administración central donde se requiera la presencia de la AMPA.
- j) Colaborar en la elaboración, desarrollo o modificación del Proyecto Educativo de Centro y normas de convivencia.
- k) Promover la plena realización del principio de gratuidad de la enseñanza en el ámbito del centro; así como la efectiva igualdad de derechos de todos los alumnos, sin discriminación por razones sociales, económicas, ideológicas, confesionales, de raza o de sexo.
- l) Requerir a los poderes públicos el cumplimiento de las leyes, reglamentos y planes de actuación relativos a la educación, recabando la atención y ayuda que ésta merece.
- m) Desarrollar programas de educación familiar para proporcionar a padres y tutores conocimientos y orientaciones relacionadas con su función participativa y educativa.
- n) Cualquier otro que se acuerde por la AMPA, dentro de la legalidad vigente.



Algunas de nuestras actividades

- Colaboración en el Acto de Apertura y charlas organizadas por el Centro, Brindis de Navidad...
- Colaboración económica del concurso de Tarjetas Navideñas
- Organización y colaboración económica de actividades culturales, sociales y recreativas
- Colaboración económica al alumnado: autobús pruebas PAU, pruebas cangur, robotica, material escolar, material deportivo...
- Orlas y Fiestas de Graduación
- Participación en el Consejo Escolar Municipal, Consejo Escolar del Centro y en diferentes Comisiones de trabajo de ambos órganos
- Participación en la Asociación Local de AMPAS

AVISO: La CUOTA del AMPA tendrá que estar al corriente los últimos 2 años para beneficiarse de la aportación del AMPA a sus socios.





Bulevar Ambrosio Cotes, 18
03400 Villena

RESGUARDO DE CUOTA AMPA

**DEBE TRAER LOS 20€
EXACTOS, NO TENEMOS
CAMBIO. E
INTRODUCIRLOS EN UN
SOBRE CON SU NOMBRE
SIN CERRAR.**

D/Dña. _____ padre, madre o tutor del
alumno/s, _____ curso _____,
_____ curso _____,
_____ curso _____,

ha entregado la cantidad de 20€ para participar en las actividades que organice la
Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES Las Fuentes. (*)

Curso 20___/___ Villena, _____ de _____ de 20___

(*) Para poder beneficiarse de las aportaciones del AMPA a sus socios, las cuotas deberán estar al corriente desde el
Curso 2019-2020 incluido. (Este requisito no se aplica a alumnos de nueva incorporación al Centro.)

CONTACTA CON NOSOTROS : E-mail: ampaieslasfuentes@gmail.com

Facebook : [AMPA.IES.LasFuentes](https://www.facebook.com/AMPA.IES.LasFuentes)

Teléfono : 659178724 Luis Antonio



Bulevar Ambrosio Cotes, 18
03400 Villena

RESGUARDO DE CUOTA AMPA

**DEBE TRAER LOS 20€
EXACTOS, NO TENEMOS
CAMBIO. E
INTRODUCIRLOS EN UN
SOBRE CON SU NOMBRE
SIN CERRAR.**

D/Dña. _____ padre, madre o tutor del
alumno/s, _____ curso _____,
_____ curso _____,
_____ curso _____,

ha entregado la cantidad de 20€ para participar en las actividades que organice la
Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES Las Fuentes. (*)

Curso 20___/___ Villena, _____ de _____ de 20___

(*) Para poder beneficiarse de las aportaciones del AMPA a sus socios, las cuotas deberán estar al corriente desde el
Curso 2019-2020 incluido. (Este requisito no se aplica a alumnos de nueva incorporación al Centro.)

CONTACTA CON NOSOTROS : E-mail: ampaieslasfuentes@gmail.com

Facebook : [AMPA.IES.LasFuentes](https://www.facebook.com/AMPA.IES.LasFuentes)

Teléfono : 659178724 Luis Antonio